

ORDEN de 28 de febrero de 1994, por la que se anuncia a concurso público el suministro de: «Sistema automático HRGC/MS con inyector automático».

Se anuncia a Concurso Público el Suministro de: «SISTEMA AUTOMATICO HRGC/MS CON INYECTOR AUTOMATICO».

Por un importe máximo de 9.650.000 pts., I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14,00 horas del vigésimo día hábil contado a partir de su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente sesión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, que se celebre a partir de la fecha límite de presentación de ofertas, en la calle Almendralejo, 14 (Consejería de Economía y Hacienda) en Mérida.

Mérida, 28 de febrero de 1994. El Consejero de Agricultura y Comercio. Francisco Amarillo Doblado.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

ANUNCIO de 14 de enero de 1994, sobre autorización administrativa de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005634-000000.

ASUNTO: Autorización Administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición

de: ELECTRICAS PITARCH, S.A., con domicilio en: CACERES, C/ VIENA, 12, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: APOYO 78 DE LA LINEA PROPIEDAD DE IBERDROLA, S.A. «CACERES-TRUJILLO».

Final: SUBESTACION TRANSFORMADORA DE ELECTRICAS PITARCH, S.A.

Términos municipales afectados: CACERES. SIERRA DE FUENTES.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 45 KV.

Materiales: NACIONALES.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms.: 1,903.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 14.

Crucetas: METALICAS.

Aisladores:

TIPO	MATERIAL
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea:

SIERRA DE FUENTES.

Presupuesto en pesetas: 12.340.709.

Finalidad: MEJORA DEL SERVICIO ELECTRICO EN SIERRA DE FUENTES, TORREORGAZ, TORREQUEMADA, TORREMOCHA Y SANTA MARTA DE MAGASCA.

Referencia del Expediente: 10/AT-005634-000000.

A los efectos prevenidos en el artº 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 14 de enero de 1994. El Jefe Servicio Territorial. Pedro García Isidro.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 22 de febrero de 1994, por la que se somete a información pública la relación definitiva de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: «Abastecimiento de agua a Herrera del Duque y Peloche».

Para la ejecución de la obra: «Abastecimiento de agua a Herrera del Duque y Peloche», es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Practicada Información Pública por Orden de 31 de mayo de 1993 (D.O.E. n.º 69 de 12 de junio) y declarada de urgencia ocupación de bienes y derechos afectados mediante Decreto 114/1993 de 13 de octubre (D.O.E. n.º 121 de 19 de octubre), se levantaron actas previas en fecha 26 de noviembre de 1993.

No obstante, una vez comprobada la realidad física sobre el terreno, se hace necesario proceder a publicar la relación definitiva de bienes y derechos afectados, a fin de no producir indefensión, por lo que, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad), donde, asimismo, podrá examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida, 22 de febrero de 1994. El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente. Eugenio Álvarez Gómez.